



**BOGOTÁ**  
MI CIUDAD  
MI CASA  
2023

**SISTEMATIZACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,**  
**CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

**RENDICIÓN**  
**DE CUENTAS** GESTOR DE CONVIVENCIA  
2024

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	3
I. Metodología.....	4
II. Acciones previas a la Audiencia Pública .....	6
III. Agenda de la Audiencia Pública .....	8
IV. Ficha técnica de diálogo .....	9
V. Ejecución de la Audiencia Pública .....	10
VI. Seguimiento .....	26
VII. Asistencia y Evaluación de la Audiencia Pública.....	27
VIII. Informe de Rendición de cuentas .....	31
IX. Anexos .....	31

## **INTRODUCCIÓN**

La rendición de cuentas es un derecho fundamental de la ciudadanía para acceder a información sobre las gestiones y los resultados obtenidos por las entidades públicas. Su objetivo es promover el control social, facilitar la revisión y evaluación pública por parte de la comunidad, y reflejar los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el ámbito de la seguridad, la convivencia y la justicia en el Distrito Capital.

El presente informe, reafirma nuestro compromiso constante con los valores de transparencia, participación, inclusión y equidad de género, que orientan cada una de nuestras acciones y responsabilidades como entidad gubernamental. En el documento se presenta el desarrollo completo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual mostró un análisis detallado de las iniciativas, proyectos y programas llevados a cabo durante el inicio del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”. Así como los resultados de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2025 – 2028 formulados para fortalecer la estructura y las capacidades del modelo operativo de seguridad y emergencias en la ciudad, y para mejorar la gestión y la eficiencia organizacional para el fortalecimiento de las capacidades de los organismos de vigilancia como apoyo a la seguridad, la convivencia y justicia de Bogotá.

## **I. Metodología**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrolló bajo un enfoque participativo y articulado entre diferentes dependencias de la entidad. A continuación, se describe la metodología implementada para su preparación y ejecución:

### 1. Consulta Ciudadana

Como punto de partida, se llevó a cabo una consulta ciudadana con el objetivo de identificar los temas de mayor interés para la ciudadanía y así orientar los contenidos de la Audiencia Pública. Esta consulta permitió recoger insumos valiosos sobre las expectativas y prioridades del público objetivo.

### 2. Conformación del Equipo de Trabajo

Se conformó un equipo técnico de trabajo compuesto por los enlaces de cada una de las dependencias, quienes tuvieron el rol de consolidar la información de sus áreas. Este equipo fue clave para garantizar una representación amplia y precisa de la gestión institucional.

### 3. Elaboración del Informe Previo

De acuerdo con la normativa vigente, se organizó y presentó el informe escrito de rendición de cuentas, el cual se entregó 10 días antes de la realización de la audiencia. Este informe recogió los resultados de la gestión institucional y se estructuró a partir de los lineamientos establecidos para estos procesos.

### 4. Construcción de la Presentación

Se diseñó una presentación visual para el evento, estructurada en tres bloques temáticos:

- Contexto general: Se explicó la situación inicial o el estado en que se recibió la entidad.
- Resultados alcanzados: Se detallaron los principales logros e indicadores de gestión.

- Estrategias implementadas: Se expusieron las acciones clave que permitieron alcanzar dichos resultados.

#### 5. Mesas de Trabajo Interdependencias

Se realizaron varias mesas de trabajo con los enlaces de cada dependencia, en las que se revisaron, ajustaron y validaron los contenidos a presentar. Estos espacios permitieron fortalecer la coherencia del mensaje institucional y articular la información de manera clara y transversal. De igual manera, se presentó al Secretario el avance de la presentación y se iba ajustando de acuerdo con sus requerimientos.

#### 6. Apoyo de Recursos Físicos y Comunicaciones

Recursos Físicos y la Oficina Asesora de Comunicaciones jugaron un papel fundamental en la logística y la elaboración gráfica del evento. Su apoyo permitió garantizar una presentación visual clara, atractiva y alineada con la identidad institucional. Adicionalmente, se realizó la grabación de videos ciudadanos en dónde preguntaron aquella información que les inquietaba espacialmente en términos de extorsión, hurtos y temas de cárcel.

La metodología implementada para la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se caracterizó por su enfoque participativo, colaborativo y técnico. La articulación entre dependencias, el uso de mecanismos de consulta ciudadana y la planificación anticipada de los insumos (informe escrito y presentación) permitieron consolidar un ejercicio transparente, coherente y alineado con los principios de la rendición de cuentas. Esta experiencia demuestra la importancia de contar con equipos interinstitucionales, procesos de validación conjunta y el respaldo de áreas estratégicas como Comunicaciones y Recursos Físicos, para asegurar que tanto el contenido como la forma de la audiencia respondan a los estándares de calidad, acceso a la información y participación ciudadana.

## II. Acciones previas a la Audiencia Pública

La Oficina Asesora de Planeación adelantó desde marzo de 2025 una serie de acciones orientadas a garantizar una preparación integral y articulada de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Entre las principales gestiones se encuentran las socializaciones dirigidas al equipo líder del proceso, en las que se abordaron los lineamientos establecidos por el Distrito, incluyendo el Protocolo de Rendición de Cuentas, el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública y la ruta metodológica para la inclusión del enfoque de derechos de las mujeres, género y diferencial.

Adicionalmente, se gestionó la publicación y difusión de la consulta ciudadana, con el fin de identificar los temas de interés de la ciudadanía para el espacio de diálogo. Esta consulta fue diseñada con enfoque de género y diferencial, garantizando la inclusión de diversas perspectivas y necesidades; así como la campaña de expectativas sobre la Audiencia Pública en la página web y al interior de la entidad.



**RENDICIÓN DE CUENTAS 2025**

# Divulgación

AQUÍ SI PASA BOGOTÁ MI CIUDAD MI CASA

Tema	Fecha publicación	Canales difusión	Estado
Difusión consulta ciudadana RDC (Piezas)	17 febrero	Portal web, redes sociales (Facebook – Instagram – X) - Canales internos (Intranet - grupos de WhatsApp - cartelera virtual – correo institucional)	Publicada
Diseño y entrega de portadas de la estrategia de RDC y del informe de gestión.	19 de febrero y 27 de marzo	Correo institucional y portal web	Cumplido
Difusión expectativa (piezas y nota web)	27 marzo y 1 de abril	Portal web, redes sociales (Facebook – Instagram – X) - Canales internos (Intranet - grupos de WhatsApp - carteleras físicas y virtuales, boletín interno - correo electrónico – wallpaper - red social Viva Engage)	Publicadas
Difusión invitación a consultar informe (piezas y nota)	10 de abril	Portal web, redes sociales (Facebook – Instagram – X) - Canales internos (Intranet - grupos de WhatsApp- correo electrónico)	/
Difusión convocatoria Audiencia Pública RDC (fecha - lugar - link pre registro)	Del 14 al 16 de abril	Portal web, redes sociales (Facebook – Instagram – X) - Canales internos (Intranet - grupos de WhatsApp - carteleras físicas y virtuales, boletín interno - correo electrónico – wallpaper - red social Viva Engage)	/

BOGOTÁ

Ilustración 1: Proceso de divulgación – Elaboración Oficina Asesora de Comunicaciones

# Campaña de expectativa



Ilustración 2: Invitación interna - Elaboración Oficina Asesora de Comunicaciones

Participa el próximo martes 29 de abril en nuestra audiencia de Rendición de Cuentas 2024

Comunicaciones Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia  
Para: Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia

Marcado

<https://scj.gov.co/es/noticias/participe-29-abril-la-audiencia-de-rendicion-de-cuentas-2024-la-secretaria-de-seguridad-convivencia-y-justicia>

Únase al Live Streaming

Lo invitamos a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024

Martes 29 de abril de 2025  
Hora: 9:00 a. m.  
Edificio Argos Torre 3  
Calle 24 A # 59-42 / Auditorio piso 1

Si quiere asistir de manera presencial [inscribese aqui](#)

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA BOGOTÁ

Ilustración 3: Campaña de Expectativa - Elaboración Oficina Asesora de Comunicaciones

Sumado a lo anterior, se consolidó un equipo de trabajo conformado por enlaces de cada una de las dependencias de la entidad, quienes participaron activamente en la recolección de información, revisión de contenidos y coordinación de temas a presentar. Gracias a este trabajo articulado, se logró la elaboración del informe escrito que fue publicado un día hábil antes del evento, conforme a los lineamientos establecidos.

También se construyó la presentación institucional que estructuró la intervención en tres bloques principales: contexto general, resultados obtenidos y estrategias implementadas. Esta labor contó con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones, quien apoyó la elaboración gráfica y logística del evento.

Estas acciones previas permitieron contar con un ejercicio de rendición de cuentas sólido, participativo y ajustado a los estándares distritales.

### **III. Agenda de la Audiencia Pública**

**8:30 am – 9:15 am** Apertura y registro Bienvenida Maestra de Ceremonias

**9:15 am – 9:30 am** Palabras del Señor Secretario (Bienvenida general e invitados especiales)

**9:30 am – 9:35 am** Palabras de la Doctora Mónica Puentes, Asesora del Despacho - Veeduría Distrital

**9:35 am- 10:15 am** CRISIS CON IMPACTO REAL EN LA CIUDAD – Señor Secretario

**10:15 am – 10:30 am** CONSTRUYENDO SEGURIDAD – Señor Secretario

**10:30 am – 10:50 am** ASUMIENTO EL DESAFÍO – Seguridad y Convivencia – Dr. Alberto Sánchez Galeano / Dr. Alejandro Reyes

**10:50 am – 11:00 am** ASUMIENTO EL DESAFÍO – Acceso a la Justicia – Dra. Lina María Toro Tamayo

**11:00 am – 11:10 am** ASUMIENTO EL DESAFÍO – Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo – Dra. Ada Luz Sandoval

**11:10 am – 11:20 am ASUMIENTO EL DESAFÍO** – Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas – Dra. Clara Alexandra Méndez Cubillos

**11:20 am – 11:30 am ASUMIENTO EL DESAFÍO** – Subsecretaría de Gestión Institucional- Dr. Reinaldo Ruiz Solórzano

**11:30 am – 11:55 am** Espacio preguntas ciudadanas y cierre

#### IV. Ficha técnica de diálogo

**Fecha:** 29 de abril de 2025

**Lugar:** Edificio T3 "ARGOS", Auditorio piso 1 – Calle 24a No. 59 – 42

**Enlace de la Transmisión:** <https://www.youtube.com/live/D3ZLkGn4fIM>

**Hora:** 9:00 am – 12:00 m

**Sector:** Seguridad, Convivencia y Justicia.

**Número de Asistentes:** 68 asistentes registrados de manera presencial.

**Métricas de participación durante el evento: Plataformas de transmisión:** La Audiencia de Rendición de Cuentas se transmitió a través de YouTube y Facebook Live.

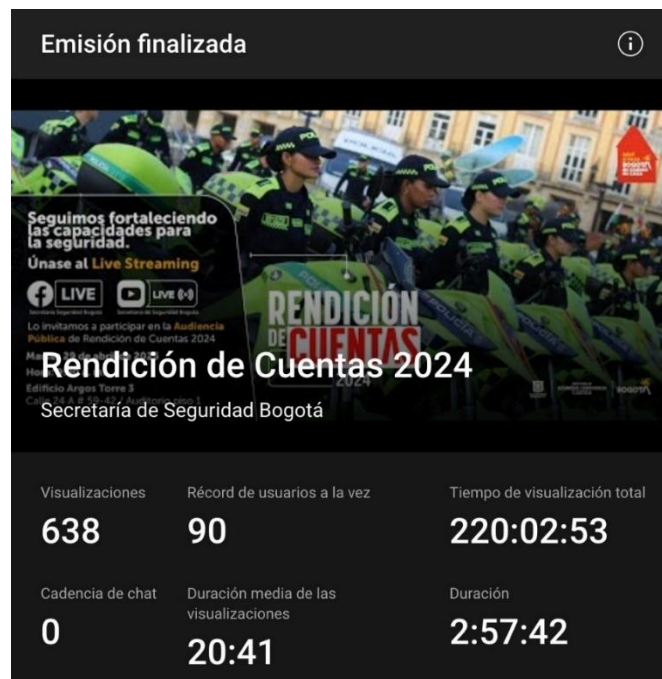


Ilustración 4: Resultados transmisión

## **V. Ejecución de la Audiencia Pública**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia se llevó a cabo el martes 29 de abril de 2025, en un evento de modalidad presencial realizado en el Auditorio del Edificio T3 “ARGOS”, ubicado en la Calle 24A No. 59 – 42 (piso 1). De forma simultánea, el evento fue transmitido en vivo a través de los canales oficiales de YouTube y Facebook de la entidad, permitiendo así una mayor cobertura y participación ciudadana. La jornada tuvo una duración aproximada de tres horas, iniciando puntualmente a las 9:00 a. m. con el saludo inicial de la maestra de ceremonias, quien dio la bienvenida a los ciudadanos, grupos de valor, actores clave del sector, entidades distritales, miembros del sector seguridad, y demás personas interesadas que asistieron tanto de manera presencial como virtual.

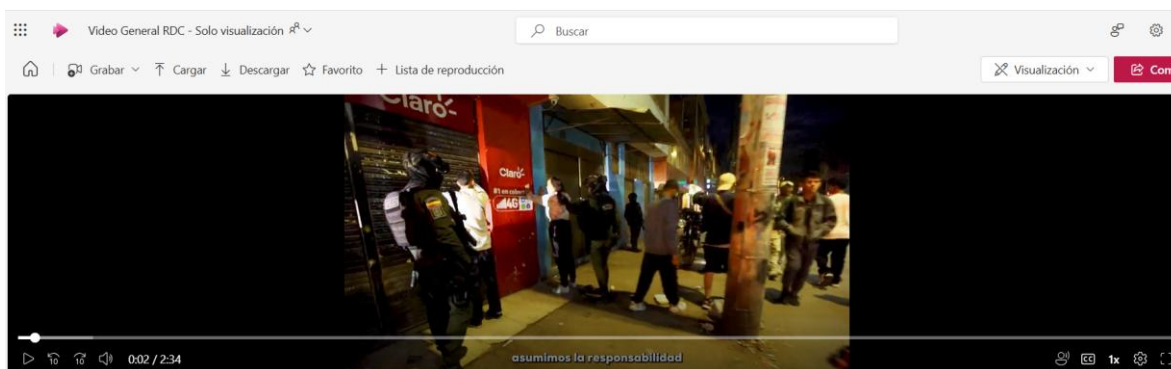
Desde el inicio, se informó a los asistentes que la Audiencia Pública tendría como propósito principal socializar los avances, resultados y retos en materia de seguridad, convivencia y justicia alcanzados durante el primer año de gobierno del alcalde Carlos Fernando Galán. Estos logros fueron posibles gracias a la articulación estratégica entre el Distrito Capital y los distintos organismos de seguridad y justicia que operan en la ciudad, tales como la Policía Metropolitana de Bogotá, la Fiscalía General de la Nación y el Ejército Nacional. Se hizo énfasis en que el evento representaba un espacio de diálogo abierto, donde se reconocía el derecho de la ciudadanía a recibir información clara, veraz y oportuna sobre la gestión pública, y a ejercer control social sobre los asuntos que impactan directamente su bienestar y seguridad.

Como parte del compromiso institucional con la inclusión, durante todo el desarrollo de la jornada se contó con un intérprete en lengua de señas colombiana, garantizando así el derecho al acceso a la información para personas con discapacidad auditiva, y fomentando la participación diversa e igualitaria.

El evento inició formalmente con la interpretación de los himnos nacionales de Colombia y de Bogotá, como acto protocolario. A continuación, el Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, César Andrés Restrepo Flórez, dirigió unas

palabras de apertura, en las que destacó los esfuerzos institucionales por recuperar la confianza ciudadana y garantizar condiciones dignas de seguridad para todos los habitantes de Bogotá. Posteriormente, intervino la doctora Mónica Puentes, asesora del Despacho de la Veeduría Distrital, quien recordó a los asistentes la importancia del proceso de rendición de cuentas como ejercicio democrático, orientado a fortalecer la transparencia, la corresponsabilidad institucional y la vigilancia ciudadana sobre el cumplimiento de metas y planes institucionales.

Durante el evento se proyectó un video institucional que sintetizó algunos de los principales logros obtenidos durante la vigencia, evidenciando el trabajo articulado y sostenido entre el gobierno distrital, las autoridades del orden público y las comunidades. El audiovisual permitió contextualizar a la ciudadanía sobre las acciones desarrolladas y los impactos alcanzados, destacando el enfoque preventivo, interinstitucional y territorial del modelo de seguridad impulsado por la Secretaría.



*Ilustración 5: Video resumen - Elaborado por OAC*

Uno de los momentos centrales del evento fue el conversatorio encabezado por el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, César Andrés Restrepo Flórez, con la participación del Subsecretario de Seguridad y Convivencia, Alberto Sánchez Galeano, la Subsecretaria de Acceso a la Justicia, Lina María Toro Tamayo, la Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas, Clara Alexandra Méndez Cubillos, el Subsecretario de Gestión Institucional, Reinaldo Ruiz Solórzano, la Jefa del

Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo - C4., Ada Luz Sandoval, y el Director de Prevención y Cultura Ciudadana, Alejandro Reyes.

Este espacio fue diseñado para que cada dependencia presentara, desde su rol misional, el diagnóstico institucional con el que inició la administración, las propuestas incorporadas en el Plan de Desarrollo y en el Plan Integral de Seguridad Ciudadana, Convivencia y Justicia, así como los avances ejecutados durante el segundo semestre del año y los retos proyectados para el año 2025. La exposición se apoyó con recursos audiovisuales, gráficos y proyecciones de datos relevantes que facilitaron la comprensión por parte de los asistentes (ver Anexo 1).

El conversatorio permitió también explicar con mayor profundidad las líneas estratégicas del sector, tales como la lucha contra el crimen organizado, la prevención de violencias, la ampliación del acceso a la justicia en territorios vulnerables, el fortalecimiento institucional, la inversión en tecnología para la seguridad, y el acompañamiento psicosocial a víctimas. Cada intervención dio cuenta de cómo estas acciones han impactado a las comunidades, contribuyendo a la construcción de una ciudad más segura y justa.

En la última parte de la audiencia se dio paso al bloque de preguntas ciudadanas, un componente clave del evento orientado a promover la participación directa de la ciudadanía. Este bloque se dividió en tres momentos: en primer lugar, se respondieron 6 preguntas previamente recopiladas mediante ejercicios de escucha activa realizados en territorio, donde los equipos institucionales recorrieron distintos barrios de Bogotá para recoger inquietudes y opiniones de la comunidad. Estas preguntas fueron proyectadas en pantalla y respondidas por los funcionarios durante la audiencia. En segundo lugar, se respondieron 3 preguntas ciudadanas recibida a través del diligenciamiento del formulario digital activado mediante código QR, habilitado durante el evento y el formulario presencial habilitado en el auditorio, fortaleciendo así el carácter bidireccional y dialógico del espacio.

Este ejercicio de rendición de cuentas permitió a los asistentes y a los espectadores virtuales conocer de manera transparente y detallada la gestión adelantada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, reafirmando el compromiso institucional con la participación, la rendición pública de resultados y el fortalecimiento de la relación entre el Estado y la ciudadanía.

Las preguntas y respuestas realizadas fueron las siguientes:

1. ¿Cuántas cámaras hay funcionando en la ciudad de Bogotá (activas)?

**Respuesta:**

De las 5.824 cámaras propiedad de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, 3.870 están en funcionamiento y 1.954 se encuentran fuera de servicio; a continuación, se relacionan por localidad:

Tabla 1. Cámaras fuera de servicio

LOCALIDAD	TOTAL CÁMARAS	CÁMARAS FUERA DE SERVICIO	CÁMARAS EN FUNCIONAMIENTO
ANTONIO NARIÑO	160	46	114
BARRIOS UNIDOS	158	58	100
BOSA	472	135	337
CANDELARIA	98	39	59
CHAPINERO	259	95	164

2. ¿Por qué existe en la actualidad tantas extorsiones? ¿Qué debo hacer cuando le toca este tipo de situación?

**Respuesta:**

Desde la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, queremos informarle que el aumento de los casos de extorsión en Bogotá responde a varios factores.

En los últimos años, grupos delincuenciales han migrado hacia modalidades de extorsión más tecnológicas y menos visibles, utilizando llamadas telefónicas, mensajes de texto o redes sociales para amenazar o intimidar a las personas sin necesidad de estar físicamente cerca. Esto ha hecho que los delitos de extorsión crezcan, incluso desde fuera de Bogotá o desde centros carcelarios.

Hoy en día, las modalidades de extorsión más comunes en la ciudad incluyen:

**Extorsión carcelaria**, mediante llamadas intimidatorias realizadas desde centros penitenciarios.

**Extorsión digital**, a través de redes sociales o plataformas de mensajería.

**Falso servicio o engaño laboral**, mediante citas falsas de empleo o servicios para luego exigir pagos bajo amenaza.

**Extorsión directa**, cuando delincuentes abordan de manera presencial a comerciantes o ciudadanos.

**¿Qué debe hacer si recibe una llamada o mensaje de extorsión?**

**No entregue dinero ni información personal.** Mantenga la calma y evite seguir instrucciones que impliquen pagos o entrega de datos bancarios.

**Cuelgue la llamada** y comuníquese de inmediato a las líneas especializadas: 165 del GAULA o 147 de la Policía Nacional.

**Denuncie el hecho.** Esto activa un protocolo de atención que protege su integridad y fortalece las acciones de investigación.

Además de atender cada caso, desde la Secretaría trabajamos activamente en acciones para prevenir y combatir la extorsión en Bogotá, entre las que se destacan:

**a). Presencia institucional y patrullajes**

Realización de patrullajes mixtos y despliegues territoriales focalizados en zonas críticas.

Implementación de caravanas por la vida y macrointervenciones en barrios priorizados para ejercer control, disuasión y fortalecer la presencia institucional.

**b). Campañas y sensibilización**

Campañas de prevención como “Yo no pago, yo denuncio”, realizadas en zonas comerciales de localidades priorizadas, en articulación con el GAULA Militar, el GAULA de Policía y esta Secretaría, promoviendo las líneas 147 y 165.

Desarrollo de jornadas pedagógicas sobre cultura de la denuncia y presencia del equipo AIDE en ferias y actividades comunitarias.

**c). Acompañamiento a víctimas – AIDE**

**Acompañamiento integral a víctimas** para el diligenciamiento de denuncias en articulación con GAULA Militar, GAULA de Policía y la SDSCJ.

**Orientación sobre prevención** y uso de canales digitales como A Denunciar y Denuncia Fácil, socializando las rutas y líneas de atención.

**d). Articulación interinstitucional**

**Espacios de coordinación** con Policía Metropolitana y Fiscalía General para el intercambio de información sobre estructuras criminales que dinamizan el delito.

**Elaboración y remisión de reportes de seguridad ciudadana** a la policía judicial para fortalecer las investigaciones.

**e). Recorridos y recolección de información**

**Recorridos territoriales** con ciudadanía y líderes comunitarios para identificar dinámicas delincuenciales y brindar asesoría inmediata sobre cómo actuar frente a la extorsión.

**Promoción de las rutas de atención** y prevención frente a riesgos como el acceso a préstamos informales tipo "gota a gota".

**f). Fomento de alternativas al “gota a gota”**

Campañas en alianza con la Cámara de Comercio de Bogotá para incentivar el acceso a microcréditos formales y seguros dirigidos a pequeños comerciantes, reduciendo el riesgo de extorsión financiera.

Adicionalmente, desde julio de 2024, hemos implementado campañas comunicativas de prevención:

**#PagarNoPaga**, campaña enfocada en **sensibilizar sobre los riesgos de la extorsión**, difundiendo información sobre nuevas modalidades, especialmente aquellas que han migrado al entorno cibernético.

Desde la Secretaría de Seguridad seguimos trabajando día a día, de la mano de la Policía, el GAULA, la Fiscalía y la ciudadanía, para prevenir, atender y combatir la extorsión en todas sus formas.

3. ¿Qué se está realizando en labores de seguridad y convivencia en temas de eventos públicos como Hip-Hop al parque, RAP al parque?

**Respuesta:**

AGLOMERACIONES EN EVENTOS MASIVOS

Las aglomeraciones no controladas, producto de eventos masivos, ocasionan diferentes factores de desorden urbano tales como: acumulación de residuos en vía pública, comportamientos contrarios a la convivencia en parques y plazoletas,

consumo de alcohol en espacio público, mal parqueo en vía, deterioro de zonas verdes y conflictos vecinales, entre otros.

¿Por qué razón se comete o sucede esa problemática?

Estos tipos de problemáticas suceden por comportamientos ciudadanos no adaptativos, fundamentados en un inadecuado uso del espacio público y en zonas de interacción social. Así mismo, se pueden agudizar por no solucionar cualquier situación a través del predominio del dialogo y la generación de consensos.

¿Qué acciones se están realizando?

La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, ha buscado desde sus equipos de intervención territorial (Gestores de Convivencia), garantizar un despliegue basado en la identificación y análisis de riesgos derivados de distintos tipos de aglomeración, esto es, eventos de manifestación pública, eventos masivos, eventos deportivos, así como de dinámicas de aglomeración compleja derivadas de desastres naturales. Este despliegue tiene como eje la intervención ordenada de los diferentes escenarios de ciudad con el fin de garantizar la protección de la infraestructura estratégica, crítica y vital, la prestación de los servicios urbanos esenciales (transporte, salud, abastecimiento, respuesta a emergencias) y la continuidad de negocio de las actividades económicas propias de la ciudad.

Ante cualquier situación de aglomeración y eventos masivos, la SDSCJ a través del equipo de Gestores/as de Convivencia ha tenido como objetivo la identificación preventiva de alertas por medio de análisis de vulnerabilidades para la atención de las mismas. Por otro lado, el equipo cuenta con herramientas para la promoción del dialogo y la resolución de conflictos, elementos fundamentales para la coexistencia pacífica en los espacios de interacción social y la escucha efectiva con los ciudadanos/as impactados en su cotidianidad por la realización de los eventos y los asistentes a los mismos.

Por último, mediante el monitoreo del sistema de video vigilancia del Centro de Comando, Computo, Control y Comunicaciones C4, se monitorean los diferentes polígonos de aglomeración y los comportamientos que se puede presentar para la activación inmediata de los equipos y agencias institucionales necesarios para la mitigación o desescalamiento del fenómeno presentado.

¿Qué debe hacer la ciudadanía en este caso?

Reportar cualquier situación de emergencia o comportamiento contrario a la convivencia a través de la línea 123.

Asistir a los espacios de reunión con las comunidades y los empresarios e instituciones a cargo de los eventos, para poner en discusión las situaciones presentadas que afectan la convivencia de las zonas por la realización de los eventos masivos.

Seguir las indicaciones de los equipos institucionales, logística y de Policía por parte de los asistentes, para el buen desarrollo de los eventos.

Identificar zonas y parqueaderos disponibles y legales para parqueo de vehículos o toma de servicios de transporte.

4. ¿Qué están haciendo con las personas que salen de la cárcel?

**Respuesta:**

La reinserción social en Casa Libertad Bogotá se gestiona a través de un enfoque multidimensional que aborda las necesidades integrales de la población pospenada y posegresada, con el objetivo de facilitar su reintegración efectiva a la sociedad, reducir la reincidencia delictiva y promover la inclusión económica y social. Este enfoque está estructurado en cuatro dimensiones clave, cada una con intervenciones específicas diseñadas para abordar los factores que impactan la reintegración social y productiva de la población. A continuación, se detallan las dimensiones y los servicios ofrecidos:

a). Dimensión Individual

La Dimensión Individual tiene como propósito el desarrollo personal y el fortalecimiento de habilidades que permiten a los beneficiarios gestionar su vida de manera autónoma y efectiva. Esta dimensión aborda aspectos críticos como la salud mental, el autocontrol, la educación, y el proceso de afiliación a la salud, entre otras, que son parte del enfoque de garantías de derechos que en esta dimensión se implementa y que busca mejorar su calidad de vida y prevenir recaídas delictivas.

b). Servicios ofrecidos:

**Acompañamiento Psicosocial:** el acompañamiento psicosocial se define como un proceso integral de apoyo que combina intervenciones psicológicas y sociales, dirigido a fortalecer las capacidades emocionales, cognitivas y conductuales de los beneficiarios. Su objetivo es promover el bienestar mental, facilitar la adaptación social, y contribuir al desarrollo de estrategias de afrontamiento que les permitan manejar los desafíos derivados de su situación personal, familiar y social, así como prevenir la reincidencia delictiva.

Este acompañamiento incluye seguimientos periódicos individuales o grupales, y orientación socioemocional que aborda factores como el autocontrol, la gestión de emociones, la resolución de conflictos, y la mejora de las relaciones interpersonales. Además, tiene en cuenta los contextos familiares y comunitarios del beneficiario para propender por una reintegración social exitosa y sostenible.

3). Dimensión Familiar

La Dimensión Familiar se centra en la reconstrucción y fortalecimiento de los lazos familiares, reconociendo la importancia de la familia en el proceso de reinserción. Este enfoque ayuda a garantizar una red de apoyo sólida, promoviendo un entorno que favorezca la estabilidad emocional y social del beneficiario.

Servicios ofrecidos:

- Intervenciones de reunificación familiar, con el fin de restaurar las relaciones afectivas y reducir conflictos interpersonales.
- Orientación familiar para mejorar la comunicación y fortalecer los lazos familiares.
- Apoyo en la reconstrucción del hogar, promoviendo dinámicas familiares saludables que favorezcan la reintegración del beneficiario.
- Adicionalmente, se creó la ruta de familia que permite el ingreso de los familiares y redes de apoyo a los servicios de Casa Libertad para fortalecerlos, siendo los aliados que sostienen a la población para reducir la reincidencia.

#### 4). Dimensión Comunitaria

La Dimensión Comunitaria en Casa Libertad Bogotá tiene como objetivo principal la integración efectiva de los beneficiarios en sus comunidades, trabajando de manera específica en la reconstrucción de redes sociales y la superación del estigma social que enfrentan las personas pospenadas. Esta dimensión promueve su participación activa en actividades comunitarias, con el fin de facilitar su aceptación y disminuir las barreras sociales que obstaculizan su reintegración plena.

Servicios ofrecidos:

Ruta de Superación del Estigma. Uno de los principales retos que enfrenta la población beneficiaria es el estigma asociado a su situación judicial. Para abordar este desafío, Casa Libertad ha implementado una ruta de superación del estigma que incluye:

- Sensibilización comunitaria: Se desarrollan campañas y talleres dirigidos a la comunidad para fomentar la empatía y reducir el rechazo hacia los beneficiarios, mostrando su potencial como miembros activos y productivos de la sociedad.
- Construcción de nuevas narrativas: A través de actividades colaborativas y diálogos abiertos entre los beneficiarios y la comunidad, se busca cambiar

la percepción pública, enfatizando las historias de transformación y resiliencia de los usuarios del programa.

- Promoción de la cohesión social: Iniciativas que permiten la participación conjunta de los beneficiarios y miembros de la comunidad en proyectos y eventos sociales, con el objetivo de fortalecer los lazos sociales y facilitar la integración.

#### 5). Uso del Tiempo Libre

El uso del tiempo libre es una herramienta clave dentro de la Dimensión Comunitaria, ya que permite la construcción de hábitos saludables y el fortalecimiento de lazos sociales a través de actividades recreativas y culturales. Estas actividades no solo ocupan el tiempo de los beneficiarios de manera productiva, sino que también fomentan habilidades sociales y promueven su bienestar emocional.

- Programas recreativos: Se organizan actividades deportivas, artísticas y culturales que permiten a los beneficiarios interactuar con la comunidad en un entorno positivo y libre de estigmas, mejorando su sentido de pertenencia y contribuyendo a su estabilidad emocional.
- Proyectos comunitarios: Los beneficiarios son alentados a participar en proyectos de voluntariado y actividades comunitarias que no solo fortalecen su reintegración social, sino que también les permiten contribuir activamente al desarrollo de sus comunidades, mejorando la percepción que otros tienen de ellos.
- Formación en liderazgo: Se promueve el desarrollo de habilidades de liderazgo mediante el uso del tiempo libre en actividades que permiten a los beneficiarios asumir roles de responsabilidad dentro de la comunidad, mejorando su autoestima y capacidades interpersonales.

## 6). Dimensión Productiva

La Dimensión Productiva del Programa Casa Libertad Bogotá tiene como objetivo garantizar que los beneficiarios accedan a ingresos legales y dignos, promoviendo su autonomía económica. Esta dimensión se implementa mediante dos líneas principales: la línea de empleo y la línea de emprendimiento, cada una diseñada para responder a las diversas necesidades y capacidades de los beneficiarios. El propósito general es que los usuarios logren una estabilidad económica sostenible a largo plazo, ya sea a través de empleos formales o del desarrollo de sus propios proyectos empresariales.

Servicios ofrecidos:

- Línea de Empleabilidad. Está enfocada en mejorar la capacidad de los beneficiarios para acceder a empleos formales. Esto se logra a través de la capacitación técnica, el desarrollo de competencias laborales y la intermediación con el mercado laboral.
- Capacitación técnica y certificaciones: Los beneficiarios acceden a programas de formación técnica en colaboración con el SENA y otras entidades formadoras, donde se les otorgan certificaciones que validan sus competencias en áreas de alta demanda como la construcción, logística, ventas y servicios.
- Intermediación laboral: Casa Libertad Bogotá busca realizar alianzas con empresas privadas y entidades públicas para facilitar la inserción laboral de los beneficiarios. Además, se trabaja en campañas de sensibilización con empleadores para reducir el estigma asociado a la contratación de personas pospenadas.
- Acompañamiento y mentoría: A través de un acompañamiento personalizado, se sigue el progreso de los beneficiarios durante su proceso de búsqueda de empleo y sus primeros meses de inserción laboral. Esto incluye asesoría en habilidades blandas como la resolución de conflictos,

manejo del estrés y trabajo en equipo, aspectos esenciales para su estabilidad laboral.

#### 7). Línea de Emprendimiento

La Línea de Emprendimiento se orienta a aquellos beneficiarios que tienen el interés y la capacidad de desarrollar sus propios negocios. Este enfoque les brinda las herramientas necesarias para estructurar, implementar y hacer crecer sus proyectos productivos.

- **Formación en gestión empresarial:** Los beneficiarios reciben capacitación en gestión empresarial, incluyendo áreas como administración, finanzas, marketing y planificación de negocios, con el fin de fortalecer sus capacidades para dirigir sus emprendimientos de manera eficiente y sostenible.
- **Acceso a microcréditos y financiamiento:** Se promueve el acceso a microcréditos y recursos financieros a través de alianzas con entidades como la Corporación Fomentamos y organizaciones de microfinanzas, facilitando que los emprendedores puedan obtener el capital necesario para iniciar o expandir sus negocios.
- **Acompañamiento y asesoría en la fase de implementación:** Los beneficiarios reciben un acompañamiento continuo durante las etapas iniciales del emprendimiento, asegurando que sus negocios avancen hacia la consolidación. Esta asesoría abarca áreas como la resolución de problemas operativos, la identificación de oportunidades de crecimiento y la mejora de la gestión comercial.

5. ¿Qué pasó con la cárcel que están construyendo en la ciudad de Bogotá?

**Respuesta:**

La SDSCJ suscribió el convenio interadministrativo 1127 de 2021, con el Ministerio de Justicia y del Derecho, la USPEC y el INPEC. En dicho convenio, se pactaron, en términos generales los siguientes dos compromisos:

Este compromiso se encuentra en desarrollo. En tal sentido, el 30 de diciembre de 2024, se adjudicó y suscribió el contrato Interadministrativo con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RenoBo) cuyo objeto consiste en: *“REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, INTERVENTORÍA PERMISOS Y LICENCIAS DE LA CÁRCEL DISTRITAL II, DEL PROGRAMA “AMPLIACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DE JUSTICIA CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LA GARANTÍA Y PROYECCIÓN DE DERECHOS EN BOGOTÁ D.C”.*

Mediante acta 011 del 12 de septiembre se efectuó la entrega del predio entre el DADEP y la SCJ, hecho que permitirá iniciar formalmente la estructuración del proceso de contratación de estudios y diseños de este centro de reclusión, el cual tenemos presupuestado iniciar en el segundo semestre de 2024 y su recibo material se produjo el 25 de septiembre de 2025.

El pasado 18 de marzo, esta Secretaría realizó el giro de recursos al encargo fiduciario para iniciar la ejecución formal de este contrato.

Actualmente, se cuenta con un avance del 18% en actividades de estructuración de pliegos para la contratación derivada de los estudios y diseños por parte de terceros.

Esta nueva cárcel habilitará dos mil (2.000) nuevos cupos para población sindicada privada de la libertad, adicionales a los 1.028 con los que cuenta la administración distrital en la Cárcel Distrital, sumados a los 216 del Centro Especial de Reclusión, que avanza con la ampliación del CER (fase II) de la oferta para lograr 273 cupos adicionales para personas detenidas transitoriamente.

6. ¿Qué se está haciendo contra el robo de las motos y si hacer la denuncia realmente vale la pena o no?

**Respuesta:**

La Administración Distrital, en colaboración con los organismos de seguridad, ha creado el Plan Estratégico de Seguridad **"Bogotá Camina Segura"**. Este plan integra las capacidades del Distrito y de la fuerza pública para proteger la vida y reducir el crimen mediante el uso de tecnología, patrullaje focalizado, protección de entornos urbanos y unidades especializadas contra delitos de alto impacto.

El plan consta de quince estrategias que abordan las preocupaciones principales de los ciudadanos y líderes del Concejo, así como los desafíos identificados por organizaciones del sector privado y la sociedad civil. Se basa en el concepto de seguridad integral, que requiere una comprensión multidimensional de la dinámica de la ciudad y sus servicios, para coordinar acciones en busca de un entorno más seguro.

Ahora bien, frente al hurto de automotores, desde una perspectiva integral y de colaboración entre distintas entidades, con el fin de mejorar la seguridad en áreas comerciales, industriales y residenciales se implementan acciones pensadas en contener todas las conductas que dinamizan el hurto de automotores y la comercialización de autopartes hurtadas.

Esta iniciativa une esfuerzos de diversas entidades y de la comunidad para identificar los factores que favorecen el hurto de automotores y disminuir la criminalidad, abordando tanto la oferta como la demanda en los mercados criminales.

Las acciones están organizadas en diferentes aspectos que van desde campañas de sensibilización ciudadana para reducir riesgos, acompañamiento a acciones de control en espacios públicos para prevenir el hurto, actividades de inspección, registro, vigilancia y control en establecimientos de venta y reparación de automotores, articulación con organismos de investigación para la desarticulación de estructuras criminales.

### **¿Vale la pena denunciar?**

Sí es muy importante denunciar cuando ocurre el hurto de una motocicleta en Bogotá.

Entendemos el momento de frustración y preocupación que genera este tipo de hechos, pero la denuncia cumple un papel fundamental: nos permite identificar con mayor precisión en qué zonas y bajo qué modalidades están operando los delincuentes, lo que a su vez fortalece las acciones de control, contención y prevención que desplegamos en el territorio junto a la Policía Metropolitana de Bogotá.

Además, en caso de que su motocicleta sea recuperada, la existencia de una denuncia facilita tanto la devolución del vehículo como la judicialización de los responsables. La denuncia respalda legalmente el proceso y permite avanzar en las investigaciones de manera más sólida.

Por otro lado, si usted cuenta con un seguro, la denuncia es indispensable para poder hacer efectivo cualquier reclamo ante la aseguradora.

Cada denuncia contribuye no solo a su caso particular, sino también al esfuerzo de ciudad para afectar las redes criminales que se benefician del hurto de motos y su comercialización ilegal.

Desde la Secretaría de Seguridad, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para proteger a la ciudadanía y combatir estos delitos. Su denuncia sí hace la diferencia.

## **VI. Seguimiento**

La Oficina Asesora de Planeación gestionó la atención de 24 preguntas formuladas por la ciudadanía a través del formulario de recolección habilitado durante la Audiencia de Rendición de Cuentas. Las inquietudes fueron respondidas por las dependencias competentes. Tres de estas fueron trasladadas a otras entidades por no ser competencia de la Secretaría, y actualmente se está a la espera de sus respectivas respuestas. Este ejercicio se realizó con el fin de garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos por la ley para la atención de estas solicitudes. Como resultado, se consolidó un documento con todas las respuestas, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgltclfindmkaj/https://scj.gov.co/sites/default/files/participa/Preguntas%20ciudadanas%20resultado%20Audiencia%20P%C3%BAblica%20de%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas.pdf

## VII. Asistencia y Evaluación de la Audiencia Pública

### ❖ Caracterización de los asistentes

Durante la audiencia de rendición de cuentas virtual, se recibieron un total de **68 registros** a través del formulario de asistencia, registro de preguntas y evaluación. El **100 %** de los participantes autorizó el tratamiento de sus datos personales.

A continuación, se presenta la caracterización de las personas participantes:

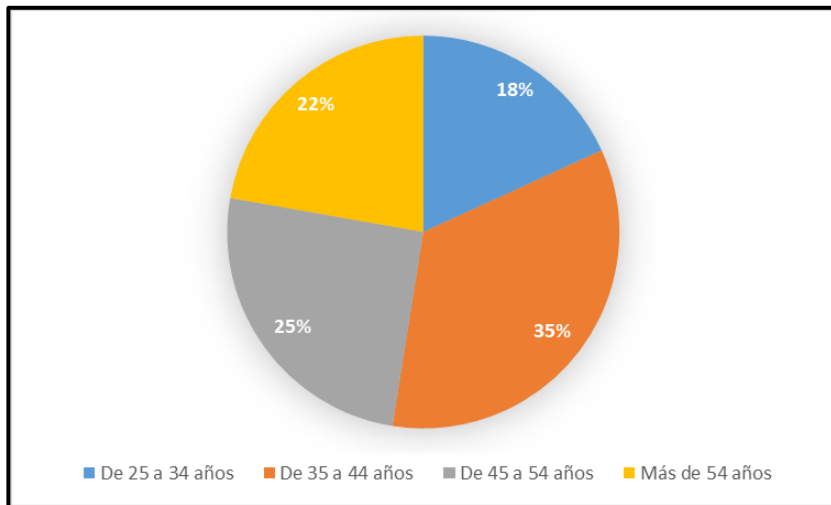


Gráfico 1: Rango de edad

- **Distribución por Rango de edad:**
  - De 25 a 34 años: **12 personas (17,6 %)**
  - De 35 a 44 años: **23 personas (33,8 %)**
  - De 45 a 54 años: **17 personas (25 %)**
  - Más de 54 años: **16 personas (23,5 %)**

- **Distribución por sexo:**
  - Hombres: **38 personas (55,9 %)**
  - Mujeres: **30 personas (44,1 %)**

**Participación de población con discapacidad:**

- Se registró **1 persona** con discapacidad auditiva, equivalente al **1,5 %** del total de participantes.

❖ *Registro de encuesta de satisfacción de la Audiencia Pública*

Con el objetivo de evaluar la experiencia de los y las participantes, se aplicó una encuesta de satisfacción al cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Esta fue diligenciada por **11 personas de forma virtual** y **9 personas de forma presencial**, para un total de **20 respuestas**.

**1. Localidades de residencia:**

Las personas participantes reportaron provenir de diversas localidades de Bogotá, con la siguiente distribución:

- Usaquén: 4 personas (20 %)
- Teusaquillo: 2 personas (10 %)
- Suba: 2 personas (10 %)
- Fontibón: 2 personas (10 %)
- Bosa: 2 personas (10 %)
- Barrios Unidos: 2 personas (10 %)
- Engativá: 1 persona (5 %)
- Kennedy: 1 persona (5 %)
- Rafael Uribe Uribe: 1 persona (5 %)
- Mártires: 1 persona (5 %)
- No respondieron esta pregunta: 2 personas (10 %)

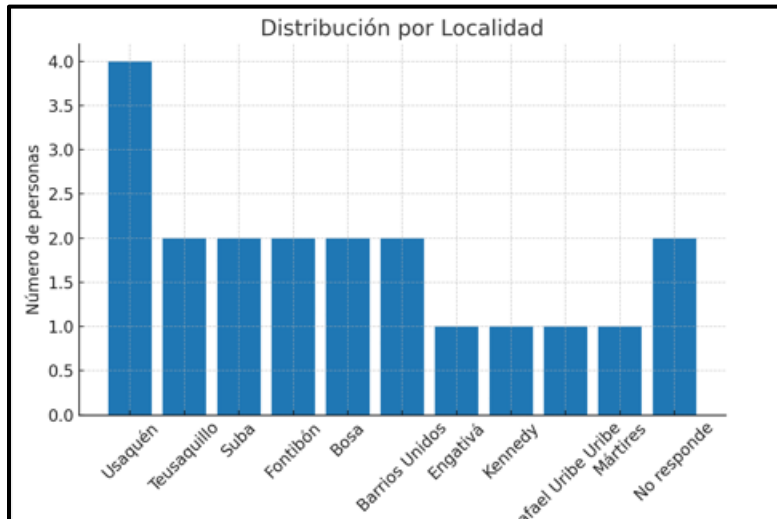


Gráfico 2: Distribución por localidad - Realizado por OAP

## 2. Distribución por género:

- Mujeres: 9 personas (45 %)
- Hombres: 11 personas (55 %)

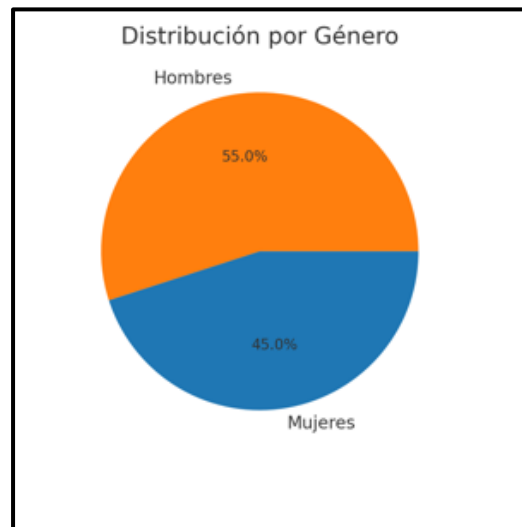


Gráfico 3: Distribución por género - Realizado por OAP

## 3. Satisfacción con la información presentada durante la Audiencia:

- Muy satisfecho/a: 10 personas (50 %)
- Satisfecho/a: 10 personas (50 %)



Gráfico 4: Satisfacción - Realizado por OAP

**4. ¿Considera que tuvo espacios adecuados para participar y expresar sus opiniones o preguntas?**

- Sí: 17 personas (85 %)
- Parcialmente: 3 personas (15 %)

**5. ¿Qué aspectos considera que deben mejorarse para próximas audiencias públicas?**

Entre las observaciones recibidas se destacan:

- Mejorar la **conectividad** durante la transmisión.
- **Llevar la rendición de cuentas al territorio**, para facilitar la participación de más personas.
- Algunas personas manifestaron que todo estuvo **muy bien** o no identificaron aspectos a mejorar.

Los resultados reflejan un alto nivel de satisfacción por parte de los asistentes. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en temas de conectividad y en la realización de estas audiencias directamente en los territorios, lo cual puede fortalecer la participación ciudadana.

## **VIII. Informe de Rendición de cuentas**

La rendición de cuentas es un derecho fundamental que permite a la ciudadanía conocer la gestión y los resultados de las entidades públicas, fomentando el control social, la transparencia y la participación. En este informe, se reitera el compromiso institucional con los valores de equidad, inclusión y justicia, presentando un análisis detallado de las acciones desarrolladas al inicio del Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”. Se exponen los resultados relacionados con el Plan Integral de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Justicia (PISCCJ), así como los avances en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2025-2028, enfocados en fortalecer la operatividad, la gestión y la eficiencia organizacional para mejorar la seguridad en la ciudad.

Además, el documento presenta el seguimiento presupuestal y de los proyectos de inversión ejecutados durante el primer semestre de 2024 en el marco del Plan Distrital de Desarrollo anterior (2020-2023), y los proyectados para el segundo semestre bajo el nuevo plan “Bogotá Camina Segura”. También se incluyen los resultados en materia de gestión administrativa, la cual respalda las acciones misionales de la entidad. Este informe, al hacerse público, invita a la ciudadanía a participar activamente en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el fin de aportar observaciones y propuestas que fortalezcan el trabajo conjunto por la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá.

## **IX. Anexos**

### Presentación Audiencia Pública de rendición de cuentas

Puede visualizar la presentación en el siguiente link:

[V10-VF-20250424RDC-Final \(2\).pdf](#)

### Imágenes de la rendición









Link de acceso a carpeta con información:

[VEEDURÍA](#)